



--- **ACTA No. 10.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (ONCE) horas del día 05 (CINCO) de Junio del año 2019 DIECINUEVE), de conformidad con MILatribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Décima Sesión Extraordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal BENÍTEZ Mazatlán OUÍMICO LUIS GUILLERMO TORRES, Presidente Municipal; DRA. ELSAISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procurador; JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ; PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA; RODOLFO CARDONA PÉREZ: SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ; ALBERTO LIZÁRRAGA; GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA; ADALBERTO VALLE PÉREZ; MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN; RICARDO MICHEL LUNA; MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ; FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL; GUADALUPE AGUILAR SOTO; Regidores Municipales.-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, informando el Señor Secretario que no se recibió un oficio de justificación de inasistencia por parte de la Síndico Procurador, haciendo constar que se encuentran presentes 13 de los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del **Segundo Punto** del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 10, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al Orden del Día, adelante Secretario tiene el uso de la voz:

1

Clarkin

fan his

L





EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
- IV.- ACUERDO POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL PARA DECLARAR FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- V.- TOMA DE PROTESTA A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, POR PARTE DEL QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA REFERIDA JUNTA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VI. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procurador está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria... **No** habiendo intervenciones, en votación económica se les

W Clark

1 auch







pregunta quienes estén por la afirmativa levantar su mano, **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procurador, doy fe de que el Orden del Día establecido se aprobó por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES . --

--- Pasando a desahogar el Tercer Punto del Orden del Día que se refiere a LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DELCABILDO AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

--- En uso de la voz el Presidente Municipal En relación a este punto decirles que en la convocatoria que se les envió oportunamente a los compañeros Regidores y Síndico Procurador, se anexó copia del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento Mazatlán, celebrada el día Diecisiete de Mayo del año Dos mil Diecinueve, por lo que les pregunto si existe algún comentario en relación al contenido de dicha acta o bien, dispensamos la lectura de la misma... NO habiendo intervenciones, en votación económica se les pregunta, si dispensamos la Lectura del Acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, SE APRUEBA POR LOS PRESENTES. Habiendo dispensado la UNANIMIDAD DE lectura del acta, ahora se les pregunta en votación contenido económica si se aprueba el Extraordinaria número 09 quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

--- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Doy fe de que el punto Tercero del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-------- En relación al Cuarto punto del orden del día, que

se refiere a ACUERDO POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO







MAZATLĀN

ACTA No. 10

MUNICIPAL PARA DECLARAR FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 22 REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. -----

- --- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Conforme al desahogo de este punto del orden del día, cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que explique este punto. ----
- --- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Informarles señores Regidores, Síndico Procurador, que el Artículo conforme lo preceptúa 22 Reglamento Municipal del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, en Sesión de Cabildo el H. Ayuntamiento listará en el orden del día como punto a incluir la integración del Comité de Ciudades Hermanas, estableciendo quienes la integrarán, lo cual es de la siquiente manera:
- I. Un Presidente que será el Presidente Municipal
- II. Un Secretario Ejecutivo, a propuesta del Presidente Municipal
- III. Un Secretario Técnico, que será el Secretario del Ayuntamiento
- IV. Un Tesorero, que será el Tesorero Municipal
- V.El Secretario de Desarrollo Económico, Turismo Pesca
- VI. El Regidor Coordinador de la Comisión de Turismo Comercio
- VII. El Regidor Coordinador de la Comisión de Industria y Artesanías
- VIII. El Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda IX. Tres representantes ciudadanos
- X. Las demás que atendiendo a las características del hermanamiento sean necesarias







Para la integración del Comité, el Presidente realizará con el objeto de que se nombre a los representantes de las diversas entidades privadas a que se refieren el punto IX de este artículo, a fin de que en un término máximo de 30 días las presenten por escrito ante la Secretaría del Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, tomando en cuenta lo prevenido en la fracción I del artículo 27 de este Reglamento.

Por acuerdo de Sesión del Ayuntamiento, se declarará formalmente instalado el Comité, haciéndose constar en el acta correspondiente y deberá tomársele la protesta de Ley a sus integrantes .------- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en anterior, compañeros Regidores, está consideración este punto del orden del día... NO habiendo discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa de autorizar la integración del Comité de Ciudades Hermanas de Mazatlán, de conformidad a lo señalado en el Artículo 22 del Reglamento Municipal Comité de Ciudades Hermanas del Municipio Mazatlán, Sinaloa, sírvanse a levantar su mano, SEAPRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -------- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el cuarto punto del orden del día se aprobó por unanimidad de los presentes .-------- En relación al **Quinto Punto** del Orden del Día, que TOMA DE PROTESTA A LAS PERSONAS refiere a INTEGRAN EL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, POR PARTE DEL QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA REFERIDA JUNTA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO F:LMUNICIPAL DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-







protesta de Ley, a los cuales menciono:

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Para este punto solicito a los presentes ponerse de pie y a los integrantes del Comité de Ciudades Hermanas de Mazatlán, Sinaloa pasar al frente para efectos de tomar

JOSÉ JESÚS MAESTRO ENDERECHO DEFLORES SEGURA, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico del Comité de Ciudades Hermanas de Mazatlán, Sinaloa;

C.P.C.JESÚS ALARCÓN JAVIER LIZÁRRAGA, Tesorero Municipal;

ING. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ TORRENTERA, Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Pesca;

REGIDORA MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ, Coordinadora de la Comisión de Turismo y Comercio;

REGIDORA PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA, Coordinadora de la Comisión de Industria y Artesanías;

REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ, Coordinador Comisión de Hacienda;

- C. ADA CONCHITA FLORES DÍAZ, en representación de la Cámara Nacional de 1a Industria de Transformación (CANACINTRA);
- C. BEATRIZ LÓPEZ DÍAZ DE LEÓN, en representación de la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Mazatlán;
- C. ALFREDO CRISTÓBAL RUELAS SOLÍS, como propietario y C. RODRÍGUEZ, como suplente, GUILLERMO ROMERO representación del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN);





C. HÉCTOR PASTOR CRUZ MEDRANO, en representación de Desarrolladores Inmobiliarios Turísticos de Mazatlán;

Me da mucho gusto tener el honor de tomar protesta a quienes van a conformar este Consejo, el Comité de Ciudades Hermanas, ha permanecido estático, pasivo por muchos años, no hemos, la verdad, aprovechado como destino turístico las bondades de las ciudades hermanas, necesitamos fomentar el intercambio cultural, turístico, gastronómico, empresarial, para eso son, tenemos muchas ciudades hermanas, que por la información que tengo, nunca ha habido contacto con ellos, apenas que hubiera una relación de interés o amistosa, por eso los felicito, porque queremos sacar a este Consejo, que actúe para beneficio de Mazatlán que todos queremos, si me permiten, ahora les pregunto:

"¿Protestáis guardar y hacer la guardar Constitución Política de la República, la del Estado y las Leyes que de ella emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico e integrantes del Comité de Ciudades Hermanas de Mazatlán, Sinaloa, que se les ha conferido".- SI PROTESTO.- "Si así no lo hicieren, que la República, Estado y el Municipio de Mazatlán os lo demanden".

Muchas felicidades para todos, este es el encargo para lograr hacer de Mazatlán un destino único en el país, muchas gracias.----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe que con la declaración de la instalación formal por parte del Pleno del H. Cabildo Municipal y de las anteriores tomas de protesta de ley, queda debidamente constituido e integrado el Comité de Ciudades Hermanas de Mazatlán, Sinaloa, quedando de la siguiente forma:

Man Ram

May De la Company of the Company of

The second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of th





- 1. QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS DE MAZATLÁN, SINALOA.
- 2. MAESTRO EN DERECHO JOSÉ DE JESÚS FLORES Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico del Comité de Ciudades Hermanas de Mazatlán, Sinaloa.
- 3. C.P.C. JESÚS JAVIER ALARCÓN LIZÁRRAGA, Municipal.
- 4. ING. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ TORRENTERA, Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Pesca.
- 5. REGIDORA MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ, Coordinadora de la Comisión de Turismo y Comercio.
- CASTAÑEDA, PAULINA GUADALUPE OSUNA 6. REGIDORA Coordinadora de la Comisión de Industria Artesanías.
- 7. REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ, Coordinador de la Comisión de Hacienda.
- 8. C. ADA CONCHITA FLORES DÍAZ, en representación de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).
- 9. C. BEATRIZ LÓPEZ DÍAZ DE LEÓN, en representación de la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Mazatlán.
- 10. C. ALFREDO CRISTÓBAL RUELAS SOLÍS, como propietario y C. GUILLERMO ROMERO RODRÍGUEZ, como suplente, en representación del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN).
- 11. C. HÉCTOR PASTOR CRUZ MEDRANO, en representación de Inmobiliarios Turísticos Desarrolladores Mazatlán, -----
- --- En relación al **Punto Sexto** del Orden del Día, que se refiere a la **Clausura de** la Sesión, se declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 10, siendo las 11:35 Horas. -





EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

LA C. SINDICO PROCURADOR

DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO CARDONA PÉREZ

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA



SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO C. ADALBERTO VALLE PÉREZ

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO C. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO C. RICARDO MICHEL LUNA

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO C. FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO C. GUADALUPE AGUILAR SOTO

MAZATLĀN
DOHDE SE ROMPEN LAS OLAS

Felipe Villade A.